

SESIÓN NO. 132
ORDINARIA
22/12/2025

Sesión Ordinaria N°132 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 22 de Diciembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.
Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 130 del 15 de diciembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 130 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 131 del 16 de diciembre de 2025

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 131 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Isabel Madrigal Aguilar, Unidad Cantonal Atenas RCO

Notificaciones: <imadrigal@aya.go.cr>

Oficio: GSP-RC-AT-2025-01181

Asunto: TRASLADO CORREO ELECTRÓNICO GERENCIA GENERAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Se reenvía oficio GSP-RC-AT-2025-01181, con fecha del 12 de diciembre del 2025, en el cual se da respuesta a su reporte de un hueco en la comunidad de Fátima, 150 metros al este de la iglesia. Con fecha del **09 de diciembre del 2025**, con orden de servicio No. **53282439**, se realizó los trabajos de reposición de asfalto en el lugar en el cual se había eliminado la fuga en Fátima de Atenas, 150 metros al este de la iglesia.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL.

INCISO 2

Documento enviado por: Alberto Cabezas, Periodista costarricense

Notificaciones: <periodistacostarricense@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD AL CONCEJO TEMAS DE ACCESIBILIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Existen además antecedentes de buena práctica que pueden servir de referencia. Tal es el caso de la Municipalidad de Oreamuno, que mediante el oficio MUOR-AM-PI-014-2025 del 5 de noviembre de 2025, notificó formalmente la apertura de un período de consulta a organizaciones de personas con discapacidad sobre instrumentos de planificación y presupuestación municipal. Este precedente demuestra que, cuando las organizaciones son escuchadas, las políticas públicas mejoran, se fortalecen los derechos constitucionales y humanos.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente al Concejo Municipal de Atenas:

1. Garantizar la participación formal, permanente y vinculante de las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas en todos los procesos de consulta municipal, incluidos talleres, reuniones y consultas sobre instrumentos de planificación como el Plan Regulador.
2. Asegurar que la difusión de información y transmisión de las sesiones del Concejo Municipal sea completamente accesible, incluyendo interpretación en LESCO y otros apoyos de accesibilidad tecnológica.
3. Establecer mecanismos permanentes de retroalimentación, de manera que la participación de las personas con discapacidad no sea meramente decorativa, sino efectiva y vinculante.
4. Incorporar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en todos los instrumentos de planificación municipal, tales como el Plan Anual Operativo, el presupuesto municipal, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, el Plan Regulador, reglamentos y demás instrumentos estratégicos.
5. Cabe aclarar que la vinculatoriedad de estos procesos de consulta y participación no se ve limitada por el ámbito territorial del gobierno local ni por el carácter nacional de nuestra organización. Las obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley N.º 7600, así como en los artículos 4.3 y 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N.º 8661), no circunscriben la consulta a organizaciones cantonales, sino que imponen el deber de consultar a las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas y representativas, independientemente de su ámbito geográfico, cuando las decisiones públicas puedan afectar directa o indirectamente los derechos de esta

población en el territorio cantonal. En este sentido, una organización nacional posee legitimación activa y especialidad técnica para participar de forma vinculante en procesos locales, en tanto representa intereses colectivos protegidos por normas de orden público y derechos humanos, cuya aplicación es obligatoria, transversal y uniforme en todo el territorio nacional, incluidos los gobiernos locales.

6. Limitar la participación únicamente a organizaciones cantonales no solo carecería de sustento legal, sino que constituiría una restricción arbitraria y discriminatoria, contraria a los principios de igualdad, participación efectiva y *lex specialis derogat generali*, ampliamente reconocidos por el ordenamiento jurídico costarricense y el derecho internacional de los derechos humanos.

Reiteramos nuestra total disposición para colaborar técnica y constructivamente con la Municipalidad de Atenas, convencidos de que la participación organizada fortalece la institucionalidad local y asegura políticas públicas más inclusivas, accesibles y respetuosas de los derechos humanos.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Se acuerda por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y Ciudadanía en General. Así mismo, se traslada a la Administración para que ésta realice las coordinaciones necesarias con las áreas y dependencias vinculadas ante estas solicitudes. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA REALICE LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LAS AREAS Y DEPENDENCIAS VINCULADAS CON ESTAS SOLICITUDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Christian Arias Guerrero

Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-018-2025-02

Asunto: CONSULTA TEXTO DICTAMINADO EXP. 25.091 MUNICIPALIDADES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Atendiendo a la solicitud del Concejo Municipal me permito indicar que el proyecto de ley fue ingresado a la corriente legislativa el 10 de julio de 2025 por la diputada Olga Lidia Morera Arrieta del Partido Nueva República, con base en la iniciativa ciudadana N.º 4095, con la intención de adicionar un Artículo 4 Bis a la Ley N.º 4716 (1971), que organiza el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y reformar el Art. 69 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Ley 4755, 1979) para facultar al IFAM como administración tributaria con acceso a registros contables de sujetos pasivos y aplicar sanciones del Título III de la Ley 4755.

Según la justificación del proyecto de ley el objetivo es mejorar la eficiencia recaudatoria, combatir evasión y fortificar finanzas del Instituto.

Art. 4 de la Ley 4716 reconoce al IFAM como administración tributaria y la adición del Art. 4 Bis extiende la competencia dentro del marco del proceso tributario, sin crear potestades nuevas, sólo habilita aplicación plena de normas sancionatorias ya vigentes de la Ley 4755, el proyecto empodera al IFAM para aplicar esas mismas normas a sujetos tributarios municipales.

El proyecto dotaría al IFAM de herramientas tributarias para fortalecer sus capacidades financieras, atendiendo a los principios constitucionales de descentralización administrativa, podría mejorar la equidad fiscal municipal al empoderar a IFAM para hacer exigible el pago de deudas pendientes, especialmente por tasas o contribuciones municipales.

La reforma no implica duplicación de estructuras ni contraviene el principio de unidad de función, al utilizar la estructura de IFAM ya existente. No existen razones para oponerse al proyecto de Ley.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

se acuerda por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía General. Así mismo, se traslada a la Administración para que ésta realice las coordinaciones las coordinaciones necesarias con las áreas y dependencias vinculadas ante estas solicitudes. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; INDICAR QUE ESTE CONCEJO APOYA EL PROYECTO DE LEY 25.091, YA QUE NO SE DA UNA AFECTACIÓN A LAS FINANZAS MUNICIPALES Y SOLICITAMOS EL IMPULSO Y APOYO DE ESTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Contraloría General de la Republica

Notificaciones: contraloria.general@cgrcr.go.cr

Oficio: DFOE-LOC-2268(23628)

Expediente: CGR-APRI-2025007536

Asunto: *APROBACION PARCIAL DEL PRESUPUESTO INICIAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que: Este sería el documento de la aprobación del Presupuesto Inicial 2026 de la Municipalidad de Atenas

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general. Así mismo se traslada a la Administración para su atención y ejecución correspondiente. ¿Si están de acuerdo compañeros? 5 votos. A favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN Y EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

4.1 Documento enviado por: Contraloría General de la Republica

Notificaciones: contraloria.general@cgrcr.go.cr

Oficio: DFOE-LOC-2269

Expediente: CGR-APRI-2025007536

Asunto: *RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS BENEFICIOS PATRIMONIALES OTORGADOS A SUJETOS PRIVADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS INCORPORADAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que: Este es el resultado del análisis de los presupuestos beneficiarios patrimoniales otorgados a sujetos privados mediante las transferencias de incorporadas a lo que es el presupuesto inicial 2026 de la municipalidad.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía general. Así mismo se traslada a la Administración para su atención y ejecución correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN Y EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-PLANIF-0066-2025

Asunto: *MOCIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755/ MAT-CM-891-2025*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

En atención al acuerdo MAT-CM-891-2025 correspondiente se detalla:

- Asignación de los recursos provenientes de la Ley 7755 Partidas Específicas está dada por la Comisión Mixta del Ministerio de Hacienda con cargo al Presupuesto Nacional.
- Los proyectos son aprobados por los Concejos de Distrito y ratificados por el Concejo Municipal para el debido traslado a la Dirección General de Presupuesto Nacional.
- La asignación de los recursos a cada proyecto formulado y aprobado se da mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- Los montos de los proyectos formulados y aprobados por el Concejo Municipal puedan variar dado los criterios en el cobro efectivo de los ingresos municipales, esta modificación no se realiza por parte de las instancias administrativas de la Municipalidad.
- Para los años 2021-2022-2023-2024 no se solicitó por parte de la Comisión Mixta Ministerio de Hacienda la formulación de proyectos por la Ley 7755 producto de la Emergencia Sanitaria COVID.

- Para el año 2025 se retoman la formulación de proyectos según los recursos asignados mediante la Ley 7755; se cumplió con el proceso a nivel administrativo y la aprobación por parte del Concejo Municipal para la debida presentación ante la Dirección de Presupuesto Nacional.
- Con fecha del 6 de noviembre se recibe correo electrónico en la secretaria del Concejo Municipal donde se informa que no se encuentra autorizado el desembolso de los recursos para el año 2025 por condiciones fiscales. Según correo enviado por la sra. Sonia Monge Delgado. Jefe Departamento Financiero. Ministerio de Hacienda.
- Los recursos desembolsados por la Ley 7755 se mantienen resguardados en Caja Única del Estado, cuenta específica para proyectos de la Ley 7755 información que solo maneja el Dpto. de Tesorería de la Municipalidad de Atenas.
- Los proyectos formulados con recursos provenientes de la Ley 7755 solo pueden modificarse vía decreto ejecutivo.
- Los proyectos que se encuentran sin ejecutar van a ser retomados en el año 2026 según las conciliaciones entre Ministerio de Hacienda y Tesorería Municipal, sin omitir que los proyectos deben ajustarse al proceso presupuestario y los correspondientes procesos de contratación administrativa.
- En caso de que los señores síndicos les interese conocer los proyectos formulados y aprobados los expedientes se encuentran en el Dpto. de Planificación según lo planteado en cada administración municipal.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general. Así mismo se traslada al señor Gerardo Campos, Síndico de Jesús, para la atención correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, 5 a favor, en firme.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE TRASLADA AL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO DE JESÚS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Karen Porras Arguedas

Notificaciones: <kporras@unql.or.cr>

Oficio: DE-E-331-12-2025

Asunto: SITUACIÓN PARTIDAS ESPECÍFICAS DE CONFORMIDAD A LA LEY NO. 7755

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que en el presente documento se permiten indicar que:

Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por ley y conformada por Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones Municipales del país, desde hace 48 años. Se adjunta el oficio DE-E-331-12-2025 en respuesta al oficio MH-DVME-OF-0243-2025,

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: se acuerda dar por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en General. Así mismo este Concejo se permite indicar que apoye y avala todas las

gestiones que se están realizando desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en pro y beneficio del desarrollo de los territorios por medio del impacto social, económico, seguridad, infraestructura, medio ambiente y calidad de vida, generando una mayor competitividad, eficiencia y cohesión social, a través de los gobiernos locales de la mano de las comunidades. ¿Están de acuerdo compañeros? cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; ESTE CONCEJO SE PERMITE INDICAR QUE APOYA Y AVALA TODAS LAS GESTIONES QUE ESTAN REALIZANDO DESDE LA UNGL, EN PRO Y BENEFICIO DEL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS POR MEDIO DEL IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA, GERNERANDO UNA MAYOR COMPETITIVIDAD EFICIENCIA Y COECIÓN SOCIAL A TRAVES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA MANO CON LAS COMUNIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1104-2025

Asunto: AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Es una solicitud de firma de convenio cooperación entre Municipalidad De Atenas y Banco Costa Rica, la cual pretende mejorar las condiciones financiera de los trabajadores, así como la deducción automática de pagos y créditos.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en General, asimismo se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 a favor En firme y definitivamente.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

INCISO 8

Documento enviado por: Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PLANIF-0067-2025

Asunto: AJUSTES AL PAO 2026 SEGÚN RESOLUCIÓN DE CGR

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

En atención al oficio DFOE-LOC-2268 emitido por la Contraloría General de la Republica se hace de conocimiento que se realizaron los ajustes en el Plan Anual Operativo para el año 2026 asimismo se registró los ajustes en el Módulo del Planificación en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) CGR.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía General.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: CARTA-DVT-DGIT-OR-SR-2025-417/ MOPT-03-05-01-1164-2025

Asunto: PASARELA PUENTE RÍO CAJÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Saludos Cordiales. Desde hace bastante tiempo he venido gestionando como ciudadano interesado, la construcción de una pasarela peatonal en el Puente sobre el Río Cajón incluyendo la mejora en aceras y demarcación vial en los accesos. El proyecto avanza esperando sea una realidad en un plazo corto.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: se acuerdan por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales

Notificaciones: <proyectoscpj@cpj.go.cr>

Oficio: CPJ-DE-OF-779-2025.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025 DEL RECURSO DESTINADO A PROYECTO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

En aras de fortalecer el apoyo, acompañamiento y seguimiento a los Comités de la Persona Joven, y visualizar los niveles de ejecución presupuestaria, así como del alcance de objetivos y metas; y

además del trabajo conjunto entre el municipio y el Comité de la Persona Joven, se adjunta el oficio CPJ-DE-OF-779-2025.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: se acuerdan por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General, asimismo se traslada a la Administración y al Comité de la Persona Joven de Atenas, para que éstos brinden las respuestas a las consultas realizadas. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme. Definitivamente aprobado

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE TRASLADA A LA AMINISTRACIÓN Y AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS PARA QUE ESTOS BRINDEN LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales

Notificaciones: <proyectosccpj@cpj.go.cr>

Oficio: CPJ-DE-OF-706-2025.

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2026 PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Por este medio, se comunica lo relacionado al presupuesto con el que cuenta el Comité de la persona Joven de su municipio para el año 2026. En el oficio adjunto podrán ver los detalles del presupuesto y los pasos a seguir desde el área financiera municipal y el apoyo correspondiente. Cualquier consulta, les motivamos a comunicarse con el promotor (a) de su localidad, quien se detalla en el oficio.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: se acuerdan por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General, asimismo se traslada a la Administración y al Comité de la Persona Joven de Atenas, para que éstos brinden las respuestas a las consultas realizadas. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme. Definitivamente aprobado

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE TRASLADA A LA AMINISTRACIÓN Y AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS PARA QUE ESTOS BRINDEN LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ADE-FEDOMA N°101-2025

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA REFERIRSE AL TEMA DE RUTA 1, EXP.Nº25.183”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Solicitar una audiencia para que representación de esta Federación se refiera al tema de tanta importancia para la Región de Occidente relacionado al expediente legislativo N°25.183 “Aprobación de los Contratos de Préstamo Suscritos Entre la República de Costa Rica, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional para Financiar el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José-San Ramón”.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda dar por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. Así mismo, apoyar las gestiones que se están realizando desde FEDOMA, al ser este un tema que nos compete e interesa como miembros de esta federación. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos A favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; APOYAR LAS GESTIONES QUE ESTÁN REALIZANDO DESDE FEDOMA, AL SER ESTE UN TEMA QUE NOS COMPETE E INTERESA COMO MIEMBROS DE ESTA FEDERACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: VEHÍCULOS EN CALLE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Solicitarles que ese Gobierno Local retire del lugar, en la calle al cementerio de Atenas, frente a la delegación de la Policía alrededor de siete vehículos que se encuentran parqueados de forma permanente en dicha calle. Recordemos que en esta vía se encuentra el Club de Leones, la Delegación de la Policía, la Biblioteca Pública y la Clínica del Dolor, además por esta calle pasan los entierros con sus que se dirigen al cementerio. Estos vehículos afean el lugar, estrechan la vía, pueden ser causa de un accidente y obstaculizan el tránsito. Recordemos que el objetivo de las vías públicas es la circulación de vehículos, nunca para ser utilizadas como parqueos permanentes de los mismos. Siendo esta vía de administración municipal, es responsabilidad de ese Gobierno Local actuar. Utilizar las vías públicas para fines diferente de los que fueron creadas, es generar una pésima cultura, además de que es ilegal.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria e indica que, Se lo vamos a dar por recibido el documento que nos envía el ciudadano Gerardo Mata Cubero y el acuerdo lo estaríamos tomando más adelante, porque el compañero Evans Arguedas tiene una moción en esta línea, en este sentido y es apoyada por la compañera Marcela Villarreal, Entonces en ese espacio vamos a tomar un acuerdo en relación con esta sugerencia.

DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL.

INCISO 14

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SEGUIMIENTO: MOPT-DVI-TC-2025-0654/ Aceras en Fátima de Atenas, RN 135 (DM Ref. 8965)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Se nos traslada una seguidilla, de correos, donde se da seguimiento a la solicitud que planteamos el pasado 3 de noviembre en relación con la gestión del proyecto de aceras en Fátima de Atenas (RN 135). Para poder avanzar con el proceso de inscripción ante el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), reitero la necesidad de que nos faciliten el informe técnico detallado que incluya el posible alcance del proyecto y el presupuesto preliminar, tal como se indicó anteriormente. Una vez que contemos con esta información, podremos solicitar el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva (DIE) y proceder con la solicitud formal a Planificación Institucional.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General. Asimismo, traslado a la Administración para que sea enviado a la UTGV con el objetivo de que éstos se encuentren informados de los detalles del proyecto Aceras en Fátima de Atenas, Ruta Nacional 135. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ENVIADO A LA UTGV, CON EL OBJETIVO QUE ESTOS SE ENCUENTREN INFORMADOS DE LOS DETALLES DEL PROYECTO ACERAS EN FÁTIMA DE ATENAS, RN 135 (DM REF. 8965). APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: CAOS VIAL ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Con respecto a su solicitud sobre la problemática vial en el sector de Atenas, específicamente en la Ruta Nacional 03 frente a Coopeatenas, me permito informarle lo siguiente:

La congestión vehicular mencionada responde a un incremento generalizado del parque automotor a nivel nacional, y no a una disminución en la capacidad de la ruta o a la ejecución de trabajos actuales en la zona. Esta situación afecta diversas rutas del país y su solución integral requiere de

políticas de restricción vehicular, políticas de movilidad urbana y transporte público fuera de las competencias de esta Gerencia.

No obstante, en cuanto al análisis funcional del sector, se ha tomado nota de que su gestión fue dirigida también al MOPT y a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Dichas dependencias son las competentes para realizar los estudios técnicos específicos que determinen la viabilidad de optimizar el sistema vial actual.

Una vez que se cuente con los resultados de dichos estudios, esta Gerencia procederá a evaluar la factibilidad técnica y constructiva de las recomendaciones, con el fin de determinar la posible formulación de un proyecto y la asignación del presupuesto correspondiente para su atención.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por: Jose Rodolfo Rojas Jimenez, MOPT

Notificaciones: <jose.rojas@mopt.go.cr>

Oficio: CARTA-MOPT-SPS-2025-1054

Asunto: REMISION DEL OFICIO SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO VIAL DE LA RED VIAL CANTONAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Por medio del presente, se les notifica el Oficio **CARTA-MOPT-SPS-2025-1054**, en el cual se brindan algunas observaciones referentes a la actualización del documento LN-MOPT-SPS-PEMIST-002-2025, denominado “*Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal*”, con el propósito de brindar mayor claridad y fortalecer su correcta aplicación.

Aprovechamos la ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento por el trabajo constante y comprometido que realizan desde sus municipalidades, el cual resulta fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de una red vial cantonal más eficiente y segura, en beneficio de las comunidades que representan. Finalmente, les extendemos nuestros mejores deseos en estas fechas especiales, deseándoles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, con éxitos en sus labores y proyectos futuros.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en General, trasladarlo a la administración para el análisis y el seguimiento correspondiente. ¿Están De acuerdo compañeros? Cinco a favor en firme definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por: Jennifer Francis Barrera, Asamblea Legislativa

Notificaciones: <jennifer.francis@asamblea.go.cr>

Oficio: AL-GPMD-OFI-46-2024

Asunto: CONSULTA SOBRE PRONUNCIAMIENTOS MUNICIPALES ANTE LOS FEMICIDIOS - GPMD, ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Reciban un saludo cordial. Con la indicación de varias legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD), remito el oficio AL-GPMD-OFI-46-2024, el cual incluye una propuesta de moción que les fue compartido a todos los Concejos Municipales del país el 28 de agosto de 2024 para que fuera valorada por ustedes en un marco de respeto a la autonomía municipal, y considerando la importancia de sumar su voz con un pronunciamiento ante la ola de femicidios en el país, así como su apoyo a la aprobación de proyectos de Ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. Así mismo, les notificamos el acuerdo tomado por este concejo en sesión número 39 de fecha 4 de noviembre del 2024, sobre la propuesta de moción para alzar la voz ante la ola de femicidios en el país y llamando a la aprobación del proyecto de ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas. ¿Está de acuerdo compañeros? 5 votos a favor en firme definitivamente aprobado.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASÍ MISMO LES NOTIFICAMOS EL ACUERDO TOMADO POR ESTE CONCEJO EN SESIÓN N°39 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SOBRE LA PROPUESTA DE MOCIÓN PARA ALZAR LA VOZ ANTE LA OLA DE FEMICIDIOS EN EL PAÍS Y LLAMADO A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TOMÁNDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Gobierno y Administración el acuerdo tomado el acuerdo 11 tomado en la sesión ordinaria número 25 del día 2 de septiembre del 2024, sobre propuesta de moción para el Concejo Municipal ante los femicidios GPMD Asamblea Legislativa.
2. Siendo que la indicación de varias legisladoras integrantes del grupo parlamentario de mujeres diputadas remite el oficio AL-GPMD-OFI-46-2024, el cual incluye una propuesta de emoción para que sea valorada por ustedes en un marco de respeto a la autonomía Municipal y consideren sumar su voz como un pronunciamiento ante la ola de femicidios en el país, así como su apoyo a la aprobación de proyectos de ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas.

3. Este regidor somete a consideración del Concejo Municipal el sacar de la comisión de Gobierno y Administración, ampliada con la comisión de Jurídicos, ya que esta por tratarse de un tema sensible que atañe a nuestra sociedad y en particular a las mujeres y a las niñas.

Por tanto, en aras de combatir este flagelo y tratándose de un pronunciamiento de repudio y condena a esta ola de femicidios, es que les propongo tomar el siguiente acuerdo apoyar esta iniciativa impulsada por las legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas en nombre de la Diputada Luz Mari Alpizar Loaiza, presidenta de la GPMD.

Propuesta de Acuerdo es:

1. Solicitar sacar de la Comisión de Gobierno y Administración la propuesta de moción para el Concejo Municipal ante los Femicidios del Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas. Asamblea Legislativa.
2. Apoyar esta iniciativa impulsada por los integrantes por las legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas, si están de acuerdo compañeros en recibirla cinco votos a favor.

Acuerdo #27 SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR SACAR DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA PROPUESTA DE MOCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LOS FEMICIDIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MUJERES DIPUTADAS. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
2. **APOYAR ESTA INICIATIVA IMPULSADA POR LOS INTEGRANTES POR LAS LEGISLADORAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DIPUTADAS**

DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 18

Documento enviado por: Johanna Jimenez

Notificaciones: <jjimenez1785@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SEGUIMIENTO Y EVIDENCIA CON RELACIÓN CALLE LOMA LUNA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

1. El día 11 de noviembre se contactó al Síndico Gerardo Campos para informar e involucrar de los temas que afectan a los vecinos.
2. El día 12 de noviembre Gerardo responde a nuestro llamado y visita la comunidad, se toman evidencias del estado de la calle y otro tema que nos afecta, como, por ejemplo: salidas de agua, infraestructura de la acequia, entre otros.
3. Se coordina con los vecinos de Loma Luna participar el día 17 a las 6pm en la municipalidad para presentar la información al concejo con el apoyo del Síndico, en la reunión nos indican lo siguiente:
 - a. Se nos indica que ya se había tomado acuerdo de enviar la niveladora con Junta Vial, pero la niveladora no tenía Riteve, esto aproximadamente 3 meses.
 - b. La Junta Vial está con las puertas abiertas para hacer un convenio para buscar mejoras.

- c. No podemos contar con Unidad Técnica, ya que, se ha intentado varias ocasiones, pero no hay respuesta.
4. Se nos informa durante la reunión del 17 de noviembre en la municipalidad que para la semana del 17 al 23 de noviembre se iba a realizar la una mejora con la niveladora para hoy en día 24 de noviembre aún no hay respuesta.
5. La Señora Adilia Molina solicitó un espacio en la reunión de Junta Vial para acordar una mejora más a largo plazo (perfilado), pero aún no hemos recibido la fecha próxima de la siguiente reunión.
6. El día 23 de noviembre se recibe por parte del Síndico Gerardo el acuerdo formal de la municipalidad de la reunión del 17 de noviembre Oficio 856-2025, pero no da detalle de las mejoras a implementar.
7. Los vecinos están anuentes a seguir con el apoyo con el fin de lograr la mejorar la calle Loma Luna entre 2025 e inicios del 2026.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en general, se traslada a la Administración para su debido seguimiento en relación con los acuerdos tomados y notificados mediante el oficio MAT-CM-131-2025. ¿Si están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS TOMADOS Y NOTIFICADOS MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-131-2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1109-2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-889-2025, MOCION PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que en el presente documento se permiten indicar que:

Sobre la asignación presupuestaria del 0.5 para la adquisición de terrenos de recarga hídrica. El documento es amplio, extenso y a solicitud y dada la respuesta vamos a tener que darle lectura. Dice que, de conformidad con la gestión planteada mediante el acuerdo del Concejo, se solicita valorar La asignación del 0.5% del presupuesto municipal para los años 2027 y 2028, destinado a la compra de terrenos cercanos nacientes del cantón. Y se abordó el alcance institucional y presupuestario. La iniciativa resulta pertinente y alineada a los intereses públicos municipales, en tanto fortalece la protección de fuentes de agua para el consumo humano, la conservación de áreas estratégicas y la resiliencia territorial ante la viabilidad climática y posesiones de cambio de uso de suelo. En materia presupuestaria, la incorporación de recursos para adquirir de bienes inmuebles debe sujetarse La programación anual del presupuesto municipal, principio de anualidades y su trámite interno, Aprobación del Concejo y el control externo aplicable. La definición previa de un programa partida con objetos, metas objetivos, metas indicadores, estimación de costos y ruta de implementación, que permita justificar técnica y financieramente el porcentaje propuesto. La

consecuencia, el alcance operativo de la petición comprende no solo la asignación puntual, sino la creación y formalización de un programa municipal de adquisición y conservación hídrica, con reglas claras para priorizar, adquirir y administrar los terrenos de origen municipal. En otra línea, como segundo punto, importancia de considerar el contenido presupuestario propuesto. La reserva presupuestaria para compra de terrenos vinculados a nacientes aporta beneficios estructurales para el cantón, entre ellos sería la seguridad hídrica, la gestión preventiva del riesgo, la coherencia con el lema cantonal Atenas, el mejor clima del mundo, la eficiencia de la inversión pública y como último punto la propuesta del acuerdo final. Con base en lo anterior se sugiere la respuesta institucional se materializa en los siguientes términos Trasladar la gestión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Comisión de Ambiente para emitir un dictamen y recomendaciones de previo al anteproyecto del presupuesto 2027. Se presente un programa municipal de adquisición de bienes duraderos en protección hídrica, incluyendo priorización de nacientes, estimación de inversión inicial y prioridades elegibles de conformidad con sus condiciones biofísicas e hídricas. Sin más por el momento, el ingeniero Yeudi Ortiz Murillo de la Unidad de Gestión Ambiental.

El Sr. Presidente agradece la lectura a la Sra. Secretaria y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Dado el tipo de respuesta sobre la moción del 0.5% para destinar a la compra de terrenos y fortalecer el recurso hídrico, el acuerdo sería el Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general y se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales para la atención, análisis y seguimiento correspondiente, ya que se observan algunas inconsistencias ante la propuesta de la moción y las respuestas emitidas por el Departamento de Gestión Ambiental, siendo ésta la que debe realizar con el 0.5 % las iniciativas y los proyectos plasmados en la moción. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; Y SE TRASLADA A LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES PARA LA ATENCIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE YA QUE SE OBSERVAN ALGUNAS INCONSISTENCIAS ANTE LA PROPUESTA DE LA MOCIÓN Y LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SIENDO ESTA LA QUE DEBE REALIZAR CON EL 0.5% LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS PLASMADOS EN LA MOCIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 15 de diciembre al viernes 19 de diciembre.**

1. PRESUPUESTO 2026

Nos complace la noticia que se compartió el lunes pasado de la aprobación con más del 99% de validación por parte de la Contraloría General de la Republica del presupuesto ordinario para el año 2026.

Por lo anterior deseamos informarles que, entre los logros destacados, se incluye la creación de una nueva plaza para la Policía Municipal, lo que permitirá ampliar los horarios de vigilancia en el cantón.

También se contratará un profesional en Trabajo Social para apoyo del Departamento de Gestión Social, en horario de medio tiempo, quién será la persona encargada de la OPAMDIS (Oficina del Adulto Mayor y Discapacidad), quien colaborará también con el nuevo programa de Ciudad Amigable con el Adulto Mayor.

2. SEMBREMOS SEGURIDAD

El martes 16 se llevó a cabo en este auditorio una mesa de articulación del Programa Sembremos Seguridad con la asistencia de oficiales de seguridad de la Fuerza Pública y funcionarios municipales que trabajamos en este programa.

En la reunión trimestral

1. Se analizó las líneas de acción que son competencia municipal y su estado de avance,
2. Se tomaron acuerdos dirigidos a:
 - a. Operativos nocturnos Institucionales para el año 2026.
 - b. Requerimiento de un Reglamento Municipal que aborde el Consumo de Licor de Vía Pública
 - c. Recuperación de espacios públicos vulnerables mediante la realización de actividades preventivas, recreativas y culturales
 - d. Realización de campañas informativas por medios digitales dirigidos a la prevención sobre el consumo de licor y otras drogas.

3. POLICIA MUNICIPAL

El jueves 18 se llevó a cabo un operativo conjunto Policía Municipal - Organismo de Investigación Judicial para el control de comercio, almacenamiento y tráfico de estupefacientes, como parte de las acciones de atención de la seguridad ciudadana que contempla el plan operativo de la Policía Municipal y de las acciones que despliega el OIJ en nuestro cantón.

4. CUMPLEAÑEROS DE DICIEMBRE

El miércoles 17 les celebramos el cumpleaños a los trabajadores municipales que durante el mes de diciembre tuvieron la dicha de cumplir años y en este evento se nos da la oportunidad de compartir y conocerlos más

5. PROCESO ESPECIAL DE CONFLICTO ECONÓMICO Y SOCIAL

El SITRAMA ha planteado un proceso para la resolución alternativa de los conflictos presentados por el gremio, dicho proceso fue atendido el pasado jueves 18 de diciembre en una audiencia previa en la que se acordó el inicio de la renegociación de la convención colectiva, el retiro de los procesos de jerarquía impropia propuestos por el Sindicato y la consecuente disolución de la comisión para renegociar la convención en virtud de que existe una nueva forma de concertación conciliada en el proceso.

Se indica que se tuvo un problema en la transmisión y la grabación por lo que la lectura de los puntos 2,3,4, se dieron de forma textual y fueron confirmados por esta Secretaria, en su momento se le comunica al Concejo de la situación y se solicita al Sr. Alcalde volver a leer el punto 5.

El Sr. Presidente realiza una pequeña intervención en la que comenta que, tuvimos una pequeña inconveniencia en la transmisión, por lo que solicita que se retome la lectura del punto 5.

El Sr. Alcalde retoma la lectura del punto 5.

El Sr. Presidente comenta que de acuerdo con lo que nos plantea el señor Alcalde, tendríamos que tomar el siguiente acuerdo: Dar por disuelta la comisión nombrada por este Concejo Municipal para la renegociación de la Convención Colectiva, atendiendo el acuerdo suscrito en el Juzgado de Trabajo de Alajuela entre el SITRAMA y la Administración. ¿Si están de acuerdo compañeros? 5. A favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerda #22

SE ACUERDA DAR POR DISUELTA LA COMISIÓN NOMBRADA POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENEGOCIACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA, ATENDIENDO EL ACUERDO SUSCRITO EN EL JUZGADO DE TRABAJO DE ALAJUELA ENTRE EL SITRAMA Y LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente agrega que antes de que el señor Alcalde continúe, quiero hacer notar también el compromiso del SITRAMA, de levantar los procesos contenciosos iniciados contra la Municipalidad, por estos hechos, es oportuno señalar que en dicha audiencia en el Juzgado de Trabajo se llegó a los siguientes acuerdos:

- a) Reiniciar el proceso de negociación de la Convención Colectiva
- b) disolver la comisión nombrada a este efecto por acuerdo de conciliación entre las partes
- c) Compromiso al SITRAMA de levantar los procesos contenciosos contra la Municipalidad.
- d) Que, durante el tiempo de la renegociación, los trabajadores conservarán los derechos que los tutela la actual Convención Colectiva.

Más allá, señores regidores, señores síndicos, de quien tenga la razón este es el resultado de una conciliación entre el SITRAMA y la Administración en aras del buen funcionamiento municipal y la dignidad de nuestros trabajadores, donde prevaleció la sensatez, el sentido común, la negociación, la concertación y la conciliación, concepto este abraza, aplaude y ve con beneplácito este Concejo, porque por encima de los egos y de la soberbia está la eficiencia, la competitividad, la productividad y la calidad del servicio prestado, responsabilidad y obligación como gobierno local, sin menoscabar y socavar los derechos y la dignidad de los trabajadores. Así mismo, le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las muchas gracias y las buenas noches, igual don Roy, me uno a tus palabras y decir que en este tipo de negociación el único ganador son los trabajadores, esas personas que día a día, y de sol a sol están siempre aportando al cantón de Atenas, y dejando de todos estos egos y toda esta situación, me uno a estas palabras de la manera que se hizo esa conciliación. Que vino a partir de una situación que ellos querían ir a huelga y gracias a Dios, esta conciliación vino a dar ante un juez de trabajo todos estos acuerdos que bien y mal al único que benefician al trabajador y al cantón de Atenas.

El Sr. Presidente, le indica al Sr. Alcalde que este puede continuar con su informe.

6. SERVICIOS ESENCIALES QUE SI LABORAN DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES

Les recordamos que debido al disfrute de las vacaciones de los trabajadores municipales del lunes 22 de diciembre a viernes 2 de enero los servicios esenciales que si prestan el servicio normal son:

- **recolección de residuos**
- **limpieza de vías**
- **cementerio municipal**
- **mercado municipal**
- **policía municipal**

con excepción de los feriados del *jueves 25 de diciembre* y el *jueves 1 de enero*. A partir del lunes 5 de enero regresamos con el horario normal.

7. CECUDI

El Centro de Cuido labora hasta el día de mañana martes, por vacaciones del personal y ese último día se celebra la fiesta de la alegría para los niños asistentes. Regresando a su horario normal a partir del lunes 5 de enero de 2026.

8. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

- Inicio de obras en calle Zacatal, San Isidro en convenio con la Comunidad.
- Asfaltado en Altos de Naranjo, Obra Contratada
- Conclusión de reparación de aceras y malla en Urbanización Los Olivos.

9. CALLES Y CAMINOS

corte de zacate:

- Alrededor del salón del INVU y Parque
- Monte Sur y alrededores en el cementerio de Escobal
- Descuaje de árboles en el INVU
- Colocación de alcantarillas en la cuesta del Avispero, en Barrio Mercedes
- Se realizó trabajo de drenajes en la plaza de Barrio Mercedes con back hoe
- Se continua con el mantenimiento de los muros y grandas de la cancha de baloncesto
- En el cementerio municipal de Atenas Centro con la ayuda del back hoe se retiraron escombros y desechos.

Se continua con:

Construcción y colocación de parrillas en el mercado municipal por la entrada de las verdulerías.

10. AGRADECIMIENTO

Nuestro hermoso portal fue elaborado un año más por la funcionaria Maribel Espinoza, a quien le agradecemos su aporte para que esta institución en sus instalaciones cuente con la tradicional representación del nacimiento del niño Jesus.

Me despido deseándoles a todo el pueblo ateniense mucha paz y una feliz navidad donde reine el amor y la tranquila en unión de sus seres queridos.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Alcalde por su informe y a la vez señala que estos se unen a la felicitación a la funcionaria por el detalle y el arreglo de la tradición y del portal navideño. Señor Alcalde, Artículo sexto Informe Comisiones No tenemos, artículo séptimo Mociones Estará con el uso de la palabra el compañero regidor propietario Evans Arguedas

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Evans Arguedas, Regidores propietario, buenas tardes, señor Alcalde, Don Roy, compañeros regidores, síndicos, personas que nos siguen por la plataforma, regidores suplentes en visita que puede realizar al cementerio. También pude conversar con algunas personas que me hacían ver, vamos primero con la otra Juan Anastacio, por favor, me hacían ver la problemática que don Gerardo, no estamos primero, voy primero con la de los carros ubicados frente Algunos vecinos dentro de ellos Juan Gerardo, Gustavo y otras personas se han acercado a diferentes regidores y nos planteaban esto que ahorita estamos hablando.

La moción dice lo siguiente:

Considerando la importancia de dar acompañamiento en temas varios, solicito respetuosamente a la administración coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Vial, Fuerza Pública de Atenas, Fiscalía de Atenas y OIJ de Atenas, el retiro y la reubicación de los carros ubicados desde el frente del Club de Leones hasta la Clínica del Dolor, ya que este no es un lugar idóneo para el almacenamiento de vehículos por ser una vía pública, por ser una vía transitada y como se mencionó antes también por ser usada como una de las rutas para muchos de los funerales de nuestro cantón. Esa es la primera.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración, la moción presentada por el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

Acuerdo#23

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE TEMA PROBLEMÁTICA POR OBSTACULIZACIÓN VIAL EN VÍA CANTONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#24

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN EN LA QUE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando:

La importancia de dar acompañamiento en temas varios, solicito respetuosamente a la Administración coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Vial, Fuerza Pública de Atenas, Fiscalía de Atenas y OIJ de Atenas, el retiro y la reubicación de los carros ubicados desde el frente del Club de Leones hasta la Clínica del Dolor.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que este desea realizar una acotación, para Evans y al pueblo Ateniense, menciona que cree que existe falta de comunicación, ya que todos esos carros estaban dentro de la delegación y estamos en un proceso de poner un perfilado dentro del parqueo de la delegación y se sacaron para hacer ese proceso, yo les dije, alguien me comentó y yo le ¿Que tienen 5 años de estar ahí? No, eso se sacaron la semana, hace 15 días de ahí para hacer el proceso de pavimentación dentro del parqueo de la Delegación.

El Sr. Presidente comenta que, solo una pequeña sugerencia, ese tipo de cosas para no, digamos, alterar a la población una mayor comunicación.

El Sr Evans Arguedas, Regidor propietario, Gracias. Igual me alegra muchísimo que ya tengamos la respuesta, claro está que siempre he mencionado que cuando la información se da, la especulación no aparece y la preocupación que ya estaba generando esta situación.

La moción número 2, en esa visita que realicé al cementerio, porque quería visitar el nicho de los restos donde está mi querida madre y mi hermano, pues tuve la oportunidad de hablar con los personeros que estaban en ese momento en el cementerio.

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas, proyectos, acuerdos o mociones presentadas en cuanto al tema relacionado con el cementerio municipal, en visita al mismo y hablando con funcionarios a cargo del mantenimiento, logré detectar algunas necesidades de atención prioritaria.

Por tanto, solicito respetuosamente a la Administración Municipal:

1. Analizar la construcción de al menos 50 nichos más que permitan al ente municipal contar con espacios disponibles para brindar un mejor servicio.
2. Reforzar con más peones municipales el mantenimiento de las zonas verdes.

Conversando, hablando con los muchachos me decían hay dos en estos momentos en la corta del Zacate, yo fui muy enfático la vez que enterramos a mi madre, pues había un charral muy feo por ahí y me decía que el problema es que hay dos para darle mantenimiento a la zona verde, pero cuando hay un funeral, ellos tienen que interrumpir la corte de Zacate para ofrecer el servicio a esa situación del entierro de cualquiera de esas personas. Entonces sería importante, teniendo al cementerio como una de las caras importantes de nuestro cantón, que se pueda prevenir y de una vez prever la situación esta del mantenimiento en las zonas verdes.

3. Calendarizar el cambio y mantenimiento de las cruces, ya que muchas están en mal estado.

Yo sé que aquí se ha hablado de que se van a realizar estos trabajos, pero yo soy de los que creo que cuando no se realiza, cuando no se establece una fecha, cuando no se localiza en el cronograma, en tal mes vamos a estar pintando y reparando las cruces que no están en buen estado, pues se le va a ir dando largas al asunto.

4. A nivel sanitarios, como ya se ha mencionado también por acá, si es urgente la puesta de esa cerámica que se dijo que en algún momento se va a ubicar y también la ubicación de lavamanos a nivel interno y externo para poder no solamente tener la posibilidad de que el funcionario municipal pueda estarse lavando las manos, sino que cualquiera que visite el cementerio como tal.

5. Analizar la situación de varios lotes sin cruz.

Hay que intentar identificar si existe un propietario, si existiera, verificar si la persona está pagando, si está realizando el pago de impuestos, porque podríamos estarle cobrando a alguien un servicio y quizás no tenga esa cruz que debería estar ahí, nada más analizar esa situación.

Analizar de forma real, yo quiero que le pongan atención a esta, porque este es el sentir no solamente de este regidor, algunas personas me han externado esto y quise agregarlo ahí.

6. Analizar de forma real la activación y el mantenimiento de las plantas de las jardineras existentes o bien valorar la eliminación de las jardineras que por mucho tiempo también han sido un obstáculo en esa acera para las personas que caminan

Don Máximo, yo sé que he hecho un esfuerzo por sembrar algunas matitas por ahí, pero cuando pude visitar los hormigueros, del tamaño de los hormigueros que hay ahí, es increíble, entonces lo poco o lo mucho que se siembre no va a durar mucho. Por eso digo, analizar de forma real la activación y el mantenimiento de las plantas de las jardineras existentes, o bien valorar la eliminación de las jardineras que por mucho tiempo también han sido un obstáculo en esa acera para las personas que caminan. Si las tenemos como jardineras y se ve bonito que embellezcan la zona hay que aplaudirlo, pero si van a estar ahí simplemente como un montículo, ahí como un bloque de cemento, pues que lo valoren.

7. Valorar el estado de algunos postes de cableado eléctrico, ya que algunos parecen estar torcidos. (Verificar qué tan peligroso puede ser eso.)

Esta me preocupa muchísimo porque pude observar a una persona trompezarse con eso, casi caer por esto.

8. Arreglar algunas parrillas que están sueltas y se convierten en un verdadero peligro para todo aquel que pase por dichas zonas.

9. Y por último, el cementerio debe lucir bien a nivel de pintura, tanto en la parte externa como también la parte interna.

Hoy tenemos las tapias laterales de nuestro cementerio completamente despintadas y si, lo repito, si lo queremos ver como una de nuestras caras, es importante que tanto fuera como adentro nosotros digamos, el cementerio de Atenas en verdad está en perfecto estado, en condiciones intachables. Muchísimas.

El Sr. Presidente, comenta que, Muchas gracias. ¿Están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio?, Cinco votos a favor. En firme, Si están de acuerdo compañeros en apoyar la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio en todos sus alcances en relación con los nueve necesidades detectadas por el regidor Evans Arguedas Valerio en su visita al Cementerio Municipal. Cinco otros a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#25

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETRIO, SOBRE SITUACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#24

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN EN LA QUE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas, proyectos, acuerdos o mociones presentadas en cuanto al tema relacionado con el cementerio municipal, en visita al mismo y hablando con funcionarios a cargo del mantenimiento, logré detectar algunas necesidades de atención prioritaria.

Por tanto, solicito respetuosamente a la Administración Municipal:

1. Analizar la construcción de al menos 50 nichos más que permitan al ente municipal contar con espacios disponibles para brindar un mejor servicio.
2. Reforzar con más peones municipales el mantenimiento de las zonas verdes.
3. Calendarizar el cambio y mantenimiento de las cruces, ya que muchas están en mal estado.
4. A nivel sanitarios, como ya se ha mencionado también por acá, si es urgente la puesta de esa cerámica que se dijo que en algún momento se va a ubicar y también la ubicación de lavamanos a nivel interno y externo para poder no solamente tener la posibilidad de que el funcionario municipal pueda estarse lavando las manos, sino que cualquiera que visite el cementerio como tal.
5. Analizar la situación de varios lotes sin cruz.
6. Analizar de forma real la activación y el mantenimiento de las plantas de las jardineras existentes o bien valorar la eliminación de las jardineras que por mucho tiempo también han sido un obstáculo en esa acera para las personas que caminan.
7. Valorar el estado de algunos postes de cableado eléctrico, ya que algunos parecen estar torcidos. (Verificar qué tan peligroso puede ser eso.)
8. Arreglar algunas parrillas que están sueltas y se convierten en un verdadero peligro para todo aquel que pase por dichas zonas.
9. Y por último, el cementerio debe lucir bien a nivel de pintura, tanto en la parte externa como también la parte interna.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona que con el uso de la palabra la compañera Yojana Aguilar, Regidora propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, comenta que, Buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad.

Voy a dar lectura de una información brindada por el señor Mauricio Mora de Radio Bejucó, Atenas, 20 de diciembre del 2025.

Saludos cordiales, espero se encuentren muy bien, desde ya les deseo unas felices fiestas y los mejores deseos en su labor para este 2026.

El motivo de esta nota es para informarles que en el pasado mes de octubre junto a mi compañero Miguel de Radio Bejucó, hicimos un reportaje sobre el mal estado en que se encuentra un trayecto de la vía conocida como Radial Atenas en el sector, específicamente a la altura de la Feria del Agricultor hasta la entrada de la calle Boquerón, situación ampliamente conocida por todos los que transitamos dicha ruta. A raíz de que no existe claridad de quién es el responsable del mantenimiento de este trayecto de ruta, me di a la tarea de consultar ante el CONAVI a través del despacho del señor Presidente de la República. Mis consultas ¿Cuántos kilómetros contempla la ruta entre Atenas Río Grande por la radial? ¿Si este trayecto es ruta nacional a quién le corresponde el mantenimiento? Aclarar del por qué ese trayecto de la ruta se encuentra en mal estado, a lo que me contestaron:

- A. Que la ruta es una ruta nacional número 134 radial Atenas.
- B. Que son 3 kilómetros con 297.227 metros.
- C. Que desde el punto de vista contractual el mantenimiento radial Atenas es parte del contrato de concesión de la ruta 27.
- D. Que el tramo en mal estado es de conocimiento de todas las partes CONAVI y el concesionario, pero que desde el 2015 el concesionario indicó que al ser el CONAVI quien intervino para la estabilización de los taludes, ellos el concesionario no podría hacerse cargo de los trabajos, situación que se mantiene actualmente.

Queda claro que existe una situación entre el CONAVI y el concesionario, además queda claro que el mantenimiento le corresponde al concesionario de la ruta 26 y que los trabajos realizados por el CONAVI en el pasado para la estabilización de los taludes no tienen relación con el mantenimiento de la calzada, señalización, cuneteo, etc.

Por lo que le solicito respetuosamente intervengan dicha situación y se le haga llegar solicitud formal al concesionario de la ruta 27 que cumpla con el contrato de darle mantenimiento a toda la ruta 134 Radial Atenas, además de solicitarle al CONAVI que intervenga y llegue a un acuerdo con el concesionario de la ruta 27, Agradezco su gestión Mauricio Mora Rodríguez.

Además de esto él mandó algunos adjuntos de las respuestas que le dieron, haciendo eco de las palabras del señor Mauricio Mora de Radio Bejucó, presento la siguiente moción:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas o mociones planteadas en cuanto al tema del mal estado en un sector de la radial, solicito respetuosamente a la administración coordinar con el concesionario de la ruta 27 el cumplimiento del contrato de darle mantenimiento a todas las rutas 134 radial atenas y solicitarle al CONAVI que llegue a un acuerdo con el concesionario de la ruta.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la propuesta de acuerdo: Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción, presentada por la compañera regidora Joana Aguilar Suárez, 5 a favor, si están de acuerdo compañeros entrar a la administración para que coordine con el concesionario de la ruta de los contratos de brindarle mantenimiento a la ruta 134 radial Atenas y solicitarle al CONAVI que llegue a un acuerdo con el concesionario de la ruta 27. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#25

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE SITUACIÓN DEL MAL ESTADO EN UN SECTOR DE LA RADIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#26

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN EN LA QUE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas o mociones planteadas en cuanto al tema del mal estado en un sector de la radial, solicito respetuosamente a la administración coordinar con el concesionario de la ruta 27 el cumplimiento del contrato de darle mantenimiento a todas las rutas 134 radial atenas y solicitarle al CONAVI que llegue a un acuerdo con el concesionario de la ruta.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde comenta que Una intervención, Sí Joana, no sé quién le dio esa información Mauricio, pero CONAVI, en la unidad técnica está la respuesta del CONAVI, donde ellos son los que asumen el trabajo, esa parte es del CONAVI. Nosotros esta semana le enviamos, Le mandamos a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que nos informe cómo está la situación con Tajo Lepis, con la ruta 135, con los semáforos de la cooperativa y con la cuneta frente a donde Rafael Sequeria en Río Grande. La idea es que los de la unidad Técnica, bueno, le envíe un oficio para que nos den la situación de esos lugares para presentar un recurso de amparo contra el CONAVI, porque ya no podemos seguir nosotros en esto. Esa respuesta del CONAVI, ellos la tienen también de que ese trayecto de 150 metros es del CONAVI.

El Sr. Presidente, indica que continúa con el uso de la palabra la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Jesús.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Marcela Villareal, Sindica Propietaria de Atenas, da las Noches Señor Alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general, venía a hacer una petición de parte de los vecinos de Los Ángeles de Atenas, que están solicitando se les colabore con el asfaltado en la calle que va del salón comunal de Los Ángeles hasta el final, que es una calle sin salida, es una entrada como de unos 125 metros. Esta calle tiene años de construida y afecta tanto la circulación de vehículos como el tránsito peatonal. En la época de invierno la calle se inunda y se vuelve prácticamente intransitable, siendo un riesgo para la seguridad de los vecinos, de ahí la importancia del asfaltado para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad y apoyar el desarrollo de la zona. Se solicita la evaluación y asignación de recursos para llevar a cabo esta obra y esta calle, digamos la que está asfaltada, antes de entrar a esta calle tiene unos huecos grandísimos, que son varios, entonces esa parte está muy espesa, también para colaborarles con el relleno de esos huecos, de ahí para allá es la calle sin salida, entonces a la que están solicitando se les colabora.

El Sr. Presidente comenta que solo eso sería.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica Propietaria de Atenas, comenta que, Diay; Y el otro tema que traía era la de los vehículos del cementerio, pero ya quedó debidamente evacuada. Ya está más que evacuada, exactamente. Y lo que les preocupa también es porque Hay un presupuesto 2026 para hacer de ese lado y alcantarillado, entonces también quieren que a futuro pues no pase lo de estos vehículos porque de ahí van a ser hacer alcantarillado. Entonces la idea es que no se vayan a ver perjudicados más adelante sería eso.

El Sr. Presidente señala que la propuesta de acuerdo sería; El acuerdo sería trasladarle a la administración la petición elaborada por la sindicada del centro, Marcela Villareal, para que ésta

inspeccione, interpolación ponga sus buenos oficios en aras de dar una pronta respuesta. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado,

Acuerdo#27

SE ACUERDA RECIBIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. ANA MARCELA VILLAREAL, SINDICA DE ATENAS, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE, INTERPOLACIÓN PONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA RESPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las gracias don Roy, Rápidamente hay que reconocer, digamos, cuando hay equivocaciones y tal vez la semana pasada voy a pedirle disculpas a la señora Marjorie Mejías públicamente por la situación de que yo dije de las actas, al ponerme a revisar las actas y especialmente esta que es tan controversial, mi equivocación fue decir que no se dice lo del video en las actas y ser un acta tan delicada y revisando el video con el acta, yo quiero pedirle disculpas a Mayuri, más que es un acta tan delicada y que ha sido pedida por la Contraloría General de la República y certificada según información que tenemos. Entonces más bien, Mayuri, decirte disculpas porque tal vez sí se vio un poco bastante, digamos, feo y desearle a todos los atenienses una feliz Navidad, que ya venimos para ahora el 24 sería el jueves, miércoles y jueves. Desearles una feliz navidad a todos los atenienses y a los Compañeros.

El Sr. Presidente, agradece su participación y con el uso de la palabra la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, Esta semana estaríamos laburando el martes, si alguien requiere enviar alguna documentación para el Concejo municipal, sería hasta las 2 de la tarde que el señor presidente y yo estaríamos viendo ya la correspondencia para lo que se ve la próxima semana. Por el momento tenemos solo cuatro documentos Entonces esperemos a que tal vez la comunidad nos quiera con cuatro documentos el otro lunes y agradecerle al señor Alcalde porque tal vez no lo notamos mucho, pero si volvemos a ver hacia arriba, ya se colocaron las láminas que tenían arriba, ya no me cae la gotera la cabeza. Así como ciertas otras que estaban dañadas. Agradecer muchísimo a los compañeros que vinieron, hicieron la colocación del equipo y la lámpara de emergencia que también se colocó porque estaba, que aquellas ya no funcionan. Entonces tenemos lamparita nueva de emergencia y. Y lo otro es informar que igual la sesión el otro lunes, seis de la tarde, por el mismo medio, el mismo canal, a la misma hora. Muchísimas gracias. Esperando que la comunidad de Atenas pase unas felices fiestas al lado de sus seres queridos. Y agradecerles al Consejo Municipal por la labor hasta el día de hoy. Muchísimas gracias Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. ¿Qué posibilidad existe, compañeros síndicos y compañeros regidores, de hacer esa sesión a las cinco de la tarde? Compañeros, ¿Cómo están ustedes? ¿Están de acuerdo que levanten la mano compañeros, para realizar las 5 de la tarde? Perfecto, perfecto, perfecto. Antes, ¿Están de acuerdo compañeros, realizar las cinco de la tarde? Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, señora secretaria, por la sugerencia. ¿Antes de finalizar la sesión, compañeros, verdad? Desearles a todo el pueblo de atenas un feliz 24, unas felices fiestas navideñas por lo que esto significa, principalmente en la integración, en la familia, en los valores y en los principios. Dios les bendiga y les llene de bendiciones. Igual para el señor alcalde, para los compañeros regidores y para ustedes, síndicos y señora secretaria.

Al ser las siete con ocho minutos, perdón, al ser las siete con 8 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy. No sin antes agradecer su asistencia

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con ocho minutos del 22 de Diciembre del 2025.